

Madrid, 17 de mayo de 1.968.

Sr. don Luis Angel Rojo.
MADRID.

Mi querido Profesor y amigo:

Por encargo del Director de la Escuela Diplomática, Embajador Sr. Conde de Navasqñés, me complace en comunicarle que ha sido aprobado por el Sr. Ministro el Proyecto de Decreto de reorganización de la misma, elaborado por su Consejo Rector. Este Proyecto ha sido elevado a la Comisión Superior de Personal y confirmo que se apruebe antes de fin de mes, para someterlo al Consejo de Ministros.

Dentro de unos días recibirá la convocatoria para la primera reunión del Claustro de Profesores, que se celebrará probablemente la última semana de mayo. Pero como el tiempo apremia, sería conveniente que fuera usted pensando en el posible programa de su curso de Teoría Económica, que sería de treinta lecciones, y en los nombres de los tres ayudantes que colaboren con usted y se encarguen de las clases prácticas.

Como usted sabe, el propósito es que se dedique a su asignatura una tarde de la semana, en la que después de la explicación del Catedrático a los cincuenta alumnos, se distribuyan éstos en tres grupos, que trabajen en seminario con los respectivos ayudantes. De antemano le agradecemos cualquier sugestión que nos haga, ya sea por escrito o en el propio Claustro.

Con todo afecto le abraza, su buen amigo,

Marcelino Creja.

Madrid, 17 de mayo de 1.968.

Sr. don José M^e Jover y Zamora.
MADRID.

Mi querido Profesor y amigos:

Por encargo del Director de la Escuela Diplomática, Embajador Sr. Conde de Navasqués, me complazco en comunicarle que ha sido aprobado por el Sr. Ministro el Proyecto de Decreto de reorganización de la misma, elaborado por su Consejo Rector. Este Proyecto ha sido elevado a la Comisión Superior de Personal y confiamos que se apruebe antes de fin de mes, para someterlo al Consejo de Ministros.

Dentro de unos días recibiré la convocatoria para la primera reunión del Claustro de Profesores, que se celebrará probablemente la última semana de mayo. Pero como el tiempo apremia, sería conveniente que fuera usted pensando en el posible programa de su curso de Historia Contemporánea de España, que sería de veinte lecciones, y en los nombres de los tres ayudantes que colaboren con usted y se encarguen de las clases prácticas.

Como usted sabe, el propósito es que se dedique a su asignatura una tarde de la semana, en la que después de la explicación del Catedrático a los cincuenta alumnos, se distribuyan éstos en tres grupos, que trabajen en seminario con los respectivos ayudantes. De antemano le agradecemos cualquier sugerencia que nos haga, ya sea por escrito o en el propio Claustro.

Con todo afecto le abraza, su buen amigo,

Marcelino Oreja.

Madrid, 17 de mayo de 1.968.

Sr. don José Luis Sampedro;
MADRID.

Mi querido amigo:

Por encargo del Director de la Escuela Diplomática, Embajador Sr. Conde de Navasqués, me complazco en comunicarte que ha sido aprobado por el Sr. Ministro el Proyecto de Decreto de reorganización de la misma, elaborado por su Consejo Rector. Este Proyecto ha sido elevado a la Comisión Superior de Personal y confiamos que se apruebe antes de fin de mes, para someterlo al Consejo de Ministros.

Dentro de unos días recibirás la convocatoria para la primera reunión del Claustro de Profesores, que se celebrará probablemente la última semana de mayo. Pero como el tiempo apremia, sería conveniente que fueras pensando en el posible programa de tu curso de Estructura Económica, que sería de veinte lecciones, y en los nombres de los tres ayudantes que colaboren contigo y se encarguen de las clases prácticas.

Como sabes, el propósito es que se dedique a tu asignatura una tarde de la semana, en la que después de la explicación del Catedrático a los cincuenta alumnos, se distribuyan éstos en tres grupos, que trabajen en seminario con los respectivos ayudantes. De antemano te agradecemos cualquier sugerencia que nos hagas, ya sea por escrito o en el propio Claustro.

Con todo afecto te abraza, tu buen amigo,

Marcelino Oreja.

Madrid, 17 de mayo de 1.968.

Sr. don Mariano Aguilar Navarro.
Madrid.

Mi querido don Mariano:

Por encargo del Director de la Escuela Diplomática, Embajador Sr. Conde de Navasqués, me complace en comunicarle que ha sido aprobado por el Sr. Ministro el Proyecto de Decreto de reorganización de la misma, elaborado por su Consejo Rector. Este Proyecto ha sido elevado a la Comisión Superior de Personal y confiamos que se apruebe antes de fin de mes, para someterlo al Consejo de Ministros.

Dentro de unos días recibirá la convocatoria para la primera reunión del Claustro de Profesores, que se celebrará probablemente la última semana de mayo. Pero como el tiempo apremia, sería conveniente que fuera usted pensando en el posible programa de su curso de Derecho Internacional Público, que sería de treinta lecciones, y en los nombres de los tres ayudantes que colaboren con usted y se encarguen de las clases prácticas.

Como usted sabe, el propósito es que se dedique a su asignatura una tarde de la semana, en la que después de la explicación del Catedrático a los cincuenta alumnos, se distribuyan éstos en tres grupos, que trabajen en seminario con los respectivos ayudantes. De antemano le agradecemos cualquier sugestión que nos haga, ya sea por escrito o en el propio Claustro.

Con todo afecto le abraza, su buen amigo,

Marcelino Oreja.

Madrid, 17 de mayo de 1.968.

Excmo. Sr. don Federico de Castro.
MADRID.

Mi querido don Federico:

Por encargo del Director de la Escuela Diplomática, Embajador Sr. Conde de Navasqués, me complazco en comunicarle que ha sido aprobado por el Sr. Ministro el Proyecto de Decreto de reorganización de la misma, elaborado por su Consejo Rector. Este proyecto ha sido elevado a la Comisión Superior de Personal y confiamos que se aprueba antes de fin de mes, para someterlo al Consejo de Ministros.

Dentro de unos días recibirá la convocatoria para la primera reunión del Claustro de Profesores, que se celebrará probablemente la última semana de mayo. Pero como el tiempo apremia, sería conveniente que fuera usted pensando en el posible programa de su curso de Instituciones de Derecho Privado, que sería de veinte lecciones, y en los nombres de los tres ayudantes que colaboren con usted y se encarguen de las clases prácticas.

Como usted sabe, el propósito es que se dedique a su asignatura una tarde de la semana, en la que después de la explicación del Catedrático a los cincuenta alumnos, se distribuyan éstos en tres grupos, que trabajen en seminario con los respectivos ayudantes. De antemano le agradecemos cualquier sugerencia que nos haga, ya sea por escrito o en el propio Claustro.

Con todo afecto le abraza, su buen amigo,

Marcelino Oreja.

Madrid, 16 de diciembre de 1968.

Ilmo. Sr. don Mariano Gómez Muñoz.
Romero Robledo, 6 - 2ª-D.
MADRID.

Querido Mariano:

Te mando dos posibles alternativas del Plan de Estudios. La primera con asignaturas comunes y facultativas para 2º curso. La segunda, en que todas las asignaturas son obligatorias. Esta última solución es menos correcta pero más económica.

Las clases pueden comenzar el 1º de octubre y terminar el 30 de junio o el 15 de julio. La distribución de horarios podría ser: de 4½ a 5½, idioma; de 5'45 a 6'45, lección magistral; de 7'00 a 8½, clase práctica.

Cada día puede haber un idioma, una lección magistral y, a continuación, prácticas comentando esa lección. Los viernes por la tarde tendrían que quedar libres, para el "convivium" a partir de las seis. Esto permitirá el acceso a los miembros de la Junta de Gobierno y la participación de personalidades que pueda interesarnos conozcan la Escuela y les conozcan a ellos los alumnos.

El idioma facultativo se podría dar los sábados. Y el inglés tres veces por semana y francés dos veces por semana.

Un fuerte abrazo de tu buen amigo,

Marcelino Oreja.